



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO DOCE DE FAMILIA EN ORALIDAD

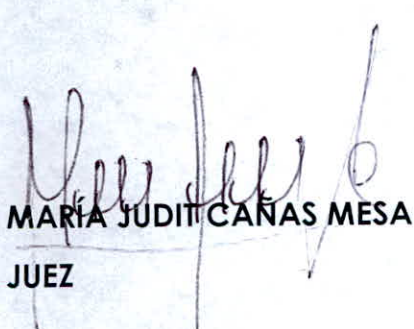
Medellín, veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

PROVIDENCIA:	SUSTANCIACIÓN N° 486
RADICADO:	05001 31 10 012 2011 00646 00
PROCESO:	CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO POR MUTUO ACUERDO
DECISIÓN:	ACCEDE COPIAS

Se ACCEDE a la solicitud de copias de la sentencia proferida en este proceso que eleva en escrito que antecede el señor WILMAR YESID PINEDA GONZÁLEZ; y en consecuencia conforme lo dispuesto en el Art. 114, del C.G.P., expídanse las copias requeridas. - Suminístrense las copias solicitadas en medios magnéticos, a través del correo electrónico del solicitante wilmar.pineda@medellin.edu.co.

El proceso estará en Secretaría por el término de quince (15), para lo que estime de utilidad; vencido el término indicado, por factor organizacional, el expediente REGRESARÁ AL ARCHIVO, que tiene asignado. -

NOTIFIQUESE,


MARÍA JUDIT CAÑAS MESA

JUEZ

